

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
CONVOCATORIA 2012  
(Utilícese el espacio necesario en cualquiera de los apartados)**

**1. TÍTULO DEL PROYECTO.**

**Proyecto COMBA: Enseñar y aprender, “algo” mas que un proceso: Aulas multitareas.**

**Objetivo:** *“Favorecer una educación que fomente el éxito personal tanto como el académico, que enseñe a triunfar en la escuela y en la vida, y que entienda lo que significa ser no solo una persona educada sino preparada para convivir”*

**2. ELECCIÓN DEL OBJETO O TEMA DE INVESTIGACIÓN (Justificación, relación con las líneas prioritarias de la convocatoria e hipótesis de trabajo).**

**2.1 Justificación**

A comienzos del curso 2009-2010, y vinculado al proyecto de dirección, nuestro centro comienza un proyecto basado en el trabajo de las competencias básicas en el aula, llamado Proyecto COMBA. El principal objetivo de este proyecto se centraba en desarrollar las diferentes competencias básicas a través del diseño de proyectos y tareas y su posterior aplicación en el aula.

Como consecuencia de este trabajo, y tras reflexionar sobre algunas de las variantes que influyen en su puesta en práctica, nos damos cuenta de que necesitamos realizar varios cambios en cuanto a espacios, tiempos y agrupamientos en el aula que inciden de forma directa en el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

Durante el presente curso escolar 2011-2012, el equipo directivo decide afrontar el trabajo de investigación dirigido al primer ciclo de la ESO (somos un centro semi-D), en el que se apuesta por un proceso de enseñanza y aprendizaje que va más allá de la simple transmisión de conocimientos basado en la memorización y reproducción. Creemos que no todos los alumnos/as deben estar haciendo lo mismo y al mismo tiempo, de ahí el concepto de “aulas multitareas”, se trata de crear escenarios eficaces de aprendizaje donde se integre “lo cognoscitivo, lo afectivo y lo axiológico”.

Para ello, debemos tomar decisiones respecto a las siguientes variables:

- Por un lado, cambios organizativos como son:

- Estructurar el currículo por ámbitos y no por áreas.
- Establecer módulos horarios más amplios.
- Compartir, simultáneamente, escenarios de aprendizajes (posibilidad de estar dos profesores/as en una misma aula).

-Por otro, cambios metodológicos como:

- Desarrollar la actividad docente a través de una metodología basada en la investigación acción.

## **2.2 Relación con las líneas prioritarias de la convocatoria**

### **Prioritaria y directa:**

11º. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **Vinculada y consecuencia de la línea prioritaria**

12º. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.

13º. Organización y secuenciación de contenidos curriculares.

## **2.3 Hipótesis:**

*“Una metodología fundamentada en cómo aprende el cerebro y en el desarrollo de la educación emocional y la creatividad en el aula, aumenta la motivación, mejora la convivencia y el rendimiento académico.”*

## **3. FUNDAMENTACIÓN Y MARCO TEÓRICO EN EL QUE SE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN.**

*En los últimos 20 años, uno de los objetivos prioritarios de las políticas educativas en Europa ha sido la mejora de la calidad de la educación, impulsada especialmente mediante el fomento de la capacidad de innovación pedagógica y la profesionalización de los docentes. El profesorado ha de enfrentarse a nuevos retos, debido a la ampliación de sus obligaciones y responsabilidades y, en general, a la transformación de su estatus profesional y condiciones laborales. Junto con el compromiso de ampliar conocimientos sobre fundamentos pedagógicos gracias a, entre otras cosas, la formación permanente y el ejercicio diario de su labor académica, y a hallarse en disposición de adoptar métodos educativos innovadores, el profesorado también ha de estar capacitado para reflexionar y adaptarse a entornos educativos concretos, individualmente y como miembros del equipo docente de su centro escolar.*

*Los recientes cambios sociales, económicos y culturales también han tenido un impacto sobre las actividades del profesorado. Las escuelas no sólo han de mejorar el rendimiento académico de sus estudiantes, también se les exige la capacidad de aportar soluciones propias para la gestión de asuntos de índole social más genérica, como, por ejemplo, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, garantizar la igualdad de oportunidades a alumnos desfavorecidos y la escolarización de hijos de inmigrantes. Mientras que en el pasado dichas cuestiones se resolvían encaminando al alumnado por distintas vías dentro del sistema educativo, la adopción en muchos países de modelos integradores o de un currículum común para toda la enseñanza obligatoria ha obligado a los centros a asumir responsabilidades sociales que hasta ahora les resultaban relativamente ajenas.*

**EURYDICE (2008)**

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 4, expone que el sistema educativo andaluz se fundamenta, entre otros, en el principio de mejora permanente del mismo potenciando su innovación y modernización. De igual manera, en el artículo 5, como objetivos de la propia ley recoge el de potenciar las buenas prácticas docentes y estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza

Según la *ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares:*

*“Todos los sistemas educativos modernos están orientados hacia la mejora permanente de la enseñanza y ésta, entre otros factores, se alimenta de las iniciativas de innovación pedagógica y de investigación que desarrolla el profesorado en los centros docentes.”*

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece:

*“Las sociedades actuales conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes, en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo. La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, **integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica.**”*

*“Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una **educación completa**, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, **que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.**”*

En el artículo 2 del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria, se establece:

*La finalidad de la Educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.*

### **Artículo 37 de la LEA, principios que orientan el currículo, y que sustentan nuestro proyecto**

*a) Desarrollar, de forma integral, las aptitudes y capacidades del alumnado.*

*b) Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.*

c) *Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.*

d) *Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado, particularmente en la enseñanza obligatoria.*

e) *Atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para este alumnado.*

Nuestro proyecto lo sustentan, además de los grandes fines educativos establecidos, cinco ámbitos de conocimiento en los que, tras su estudio y puesta en práctica, avalan la nueva forma de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerándolo como “algo” más que un proceso y en el que intervienen numerosas variables derivadas de los últimos avances científicos relacionados con la neurociencia, la creatividad y la inteligencia emocional, además del conocimiento sobre las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo global y en el que acontecen rápidos, numerosos y variados cambios que influyen en los diferentes proyectos vitales, hablamos de liderazgo para el aprendizaje y trabajo en equipo.

**¿Por qué centramos la atención en conceptos como: Creatividad, Neurociencia, Educación emocional, liderazgo para el aprendizaje y trabajo en equipo?**

## **CREATIVIDAD**

*“El mundo nunca había cambiado tan rápido como ahora. Nuestra mayor esperanza de cara al futuro es desarrollar un nuevo paradigma de la capacidad para llegar a una nueva dimensión de la existencia humana. Necesitamos propagar una nueva apreciación de la importancia de cultivar el talento y comprender que este se expresa de forma diferente en cada individuo. Tenemos que crear marcos, en las escuelas, en los centros de trabajo y los estamentos públicos, en los que cada persona se sienta inspirada para crecer creativamente.” (Ken Robinson)*

## **NEUROCIENCIA**

**Definición de aprender:** *Aprender es un cambio en la configuración de un módulo neuronal, es formar nuevas redes e interconexiones.*

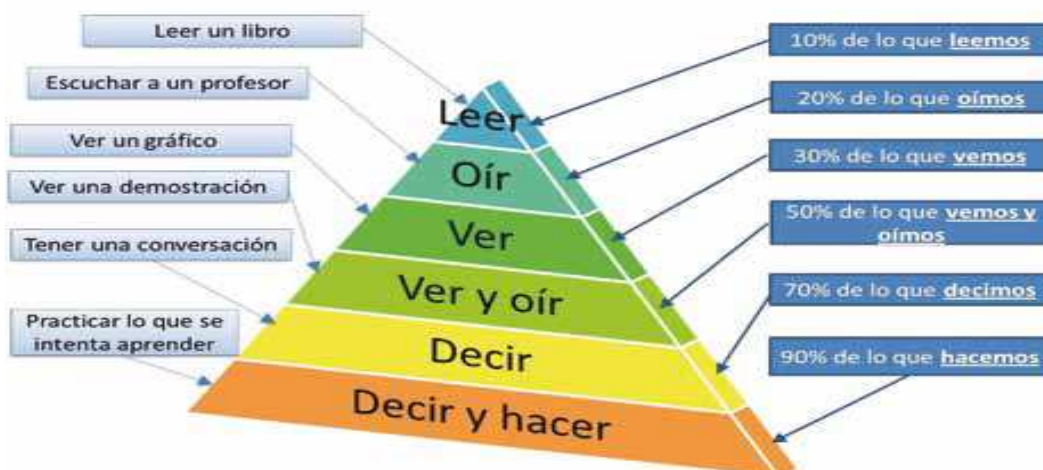
*La educación debe cambiar de un modelo conductista a otro “compatible con el cerebro”, aprender va más allá de un simple cambio de conducta (teoría conductista: Watson, Skinner), conduce a un cambio significativo de la experiencia, cambio en el paradigma enseñanza-aprendizaje conociendo previamente cómo aprende el cerebro, creando una atmósfera de alerta relajada, con bajas amenazas ya que éstas inhiben el aprendizaje y con un alto desafío.*

*Hemos entrado en la era del conocimiento, en el que las nuevas industrias exigirán “cerebro de obra” más que “mano de obra”, se necesitan “mentes en acción”, es una sociedad del aprendizaje que deberá considerar lugar, tiempo, sistemas, cambios curriculares, ya que son rígidos, vetustos, densos, pesados*

y sin aplicación futura, que influyan en todos los procesos de aprendizaje y teniendo en cuenta que la educación se extiende a lo largo de la vida

**Los docentes del futuro deberán ser “diseñadores” de aprendizaje y entrenadores de atención”**

**El cono del aprendizaje de Edgar Dale.**



Seguindo a Ortiz Alonso (2009), podemos afirmar que... *Disponemos de un cerebro que es feliz analizando y comparando situaciones nuevas, por lo que una enseñanza en la que se le presenten al cerebro nuevas y variadas alternativas será mucho mejor que aquella en la que el cerebro tenga que dar siempre un mismo tipo de respuesta, aunque ésta sea siempre correcta.*

Por otro lado, siguiendo las aportaciones de Jesen (2010), encontramos que...

*...el cerebro dispone de un sistema muy bueno de motivación que consiste en la búsqueda de novedades, el niño se motiva si tienen nuevos estímulos que explorar y conocer. En un ambiente aburrido, estable, sin contrastes o anodino el cerebro del niño se vuelve pasivo por falta de dicha motivación; por el contrario, en un ambiente enriquecido, lleno de estímulos y con perspectivas de futuro el cerebro se activa enormemente.*

El mismo autor afirma que *si los docentes conocen cómo aprendemos, podrán diseñar mejores currículos, concebir mejores estrategias instructivas, aumentar la **inteligencia emocional**, mejorar la capacidad de retener información y el aprovechamiento académico.*

## **EDUCACIÓN EMOCIONAL**

Linda Lantieri afirma que *la inteligencia emocional implica la habilidad de percibir, valorar y expresar las emociones de forma precisa; la habilidad de acceder y/o generar sentimientos cuando éstos contribuyen al pensamiento; la habilidad de entender la emoción y el saber emocional.*

De esta forma... *Atender las necesidades sociales y emocionales es de vital importancia. Los **estudiantes deben sentirse bien consigo mismos para poder aprender**. Si queremos que se arriesguen intelectualmente, tenemos que ayudarles a sentirse seguros en la escuela y en el hogar. Cuanto más nos dirijamos a sus necesidades emocionales, menos problemas disciplinarios tendremos. No solo es lo*

*correcto moralmente hablando, es una estrategia para que los niños, además, triunfen a nivel académico”*

Algunas de las investigaciones sobre el desarrollo de la educación emocional:

*“Los estudiantes en programas SEL obtienen del 11 al 17 % mejores resultados en los exámenes de aptitud, y a los 18 años muestran mayor finalización escolar, un 20% menos de comportamientos violentos y el 40% menos de abuso de alcohol”.*

## **LIDERAZGO PARA EL APRENDIZAJE**

*“Capacidad para influir sobre las personas de tu entorno de trabajo y articular los recursos existentes hacia la consecución de los objetivos comunes.”*

*En las últimas décadas han proliferado distintas propuestas de modelos de liderazgo (estratégico, sostenible, sirviente, emocional, ético, transaccional, etc.), de las cuales, las dos más potentes han sido el liderazgo “instructivo” o pedagógico, procedente del movimiento de “escuelas eficaces”, y el liderazgo “transformativo”, vinculado al movimiento de reestructuración escolar. El liderazgo centrado en el aprendizaje (learning-centred leadership) viene a integrar estas dos últimas. En principio es obvio que un centro escolar está para que los alumnos aprendan, por lo que un liderazgo debiera poner su foco de atención y medirse por su contribución a la mejora de los aprendizajes. Se puede discutir qué se entiende por “aprendizaje” y qué se incluye dentro de esta expresión, pero –más allá de que estemos, como dicen algunos, en una sociedad “performativa”, en la que sólo importan los resultados– es un enfoque realista.*

Por tanto, los líderes escolares con éxito mejoran la enseñanza y el aprendizaje y, por lo tanto, de manera indirecta, los resultados de los alumnos, principalmente a través de su influencia en la motivación del personal, el compromiso, las prácticas de enseñanza y desarrollando las capacidades del profesorado para el liderazgo.

## **TRABAJO EN EQUIPO**

Tras experimentar el trabajo en equipo, podemos afirmar que constituye una necesidad, además estamos de acuerdo con Antúnez (1999) cuando dice que:

*“La idea y la necesidad, que propugnamos, del trabajo entre enseñantes que comparten la educación de un contingente de alumnos en el mismo establecimiento escolar, basado en la colaboración, se justifica por numerosos motivos. Algunos, aunque no siempre considerados en nuestras prácticas como enseñantes, conviene recordarlos aunque son bien evidentes y de sentido común:*

*— La acción sinérgica suele ser más efectiva y eficaz que la acción individual o que la simple adición de acciones individuales. Mediante la colaboración parece más factible mejorar las ayudas pedagógicas que proporcionamos a nuestros estudiantes, ofrecer una oferta educativa más completa y una educación más justa.*

— *La colaboración mediante el trabajo en equipo permite analizar en común problemas que son comunes, con mayores y mejores criterios.*

— *Proporcionar a nuestros estudiantes la educación de calidad que, sin duda, merecen exige que entre las personas que les educamos existan ciertos planteamientos comunes y también criterios y principios de actuación suficientemente coherentes. Esos requisitos no son posibles sin la adecuada coordinación que proporciona la colaboración mediante el trabajo en equipo.*

*Se justifica la necesidad del trabajo en equipo como mecanismo para proporcionar una atmósfera que anime a los alumnos a trabajar con entusiasmo; o para aumentar el autoconcepto y la autoestima entre el profesorado y su sentimiento de propiedad y de pertenencia respecto al centro escolar, entre otros motivos principales. Por otra parte, parece bien probado que en otros países y contextos la colaboración entre docentes y aún entre diferentes centros educativos es uno de los factores clave relacionados con la mejora de los aprendizajes de sus alumnos. Así lo certifican múltiples estudios, como los ya clásicos de Little (1982), Purkey y Smith (1983), Stuart y Scott (1990), en los Estados Unidos; o los de Rutter y otros (1979) o Reynolds (1992), en el Reino Unido.”*

Estos conceptos llevados al aula implican una organización espacio-temporal distinta a la que actualmente se da en nuestro centro. Los cambios afectan al horario lectivo y a la organización del currículo, además de los propios que se realizarán en el aula como ya comentamos con anterioridad.

Para la realización de estos y otros cambios, nuestro proyecto se sustenta en el Capítulo II, referido a la *Autonomía pedagógica, organizativa y de gestión*, del **DECRETO 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. En su artículo 19 se dice:

*1. Las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, en el marco de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, en los términos recogidos en este Reglamento y en las normas que lo desarrollen.*

*2. Dichos modelos de funcionamiento propios, que podrán contemplar planes de trabajo, formas de organización, agrupamientos del alumnado, ampliación del horario escolar o proyectos de innovación e investigación, se orientarán a favorecer el éxito escolar del alumnado.*

El mismo Decreto 328/2010 recoge en su Capítulo V (artículo 70), referido al equipo directivo, que entre las competencias de la dirección, se encuentra:

*c) Ejercer la dirección pedagógica, facilitar un clima de colaboración entre el profesorado, designar al profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad, promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.*

#### 4. METODOLOGÍA (Técnicas e instrumentos de recogida de datos y del tratamiento de la información).

La idea del profesorado como investigador en el aula se configura y articula con el movimiento del “profesorado como investigador” surgido en Inglaterra en torno al pensamiento innovador y creativo de Stenhouse. Los orígenes del “profesorado investigador” como movimiento se remontan al proyecto *Humanities Currículo Project*, dirigido por Stenhouse, con un evidente énfasis sobre el currículo experimental y la reconceptualización del desarrollo profesional a partir de la investigación del currículo. La idea de que el profesorado pruebe las teorías educativas en sus clases dio lugar a la tradición del “profesorado investigador”, un concepto que fue desarrollado por Elliot en el *Ford Teaching Project*.

La idea que subyace en esta propuesta es la de un profesorado con capacidad para reflexionar sobre la práctica y para adaptarse a las situaciones cambiantes del aula y del contexto social; la figura de un profesorado intelectual, crítico, capaz de cuestionar, indagar, analizar e interpretar las prácticas y situaciones académicas que el quehacer docente conlleva.

##### **Metodología socio-crítica**

Bajo el título de metodología socio-crítica nos referimos a un conjunto de modalidades de investigación alternativas a la tradición positivista cuantitativa. Son investigaciones que han emergido bajo los postulados y principios metodológicos de la ciencia crítica, que asume la función crítica en las ciencias sociales con el fin de emancipar a las personas del dominio del pensamiento positivista haciendo que entiendan sus propias acciones y puedan buscar la autonomía y libertad personal.

Dentro de la metodología socio-crítica destacamos la **investigación-acción como modelo más apropiado para investigar los contextos educativos**, desde una orientación de innovación y cambio. (**Latorre, A 2003**).

Responder a la pregunta ¿qué se entiende por investigación-acción? no resulta fácil. No tenemos una sola respuesta, nos encontramos con diversas definiciones y prácticas de investigación-acción. Es una expresión que admite variedad de usos e interpretaciones y carece de criterios claros y concretos para delimitar la gran variedad de orientaciones metodológicas que la reclaman para sí.

En los textos, aparecen expresiones como: investigación en el aula, el profesor investigador, investigación en colaboración, investigación participativa, investigación crítica, investigación orientada a la praxis, etc., que designan modelos de investigación con cierta especificidad, pero cuyas expresiones son intercambiables.

En los textos, la investigación-acción aparece como una metodología de investigación alternativa al modelo positivista cuantitativo, y definirla consiste en delimitar sus fronteras con la investigación científica.

En la actualidad, la expresión investigación-acción se utiliza como palabra-paraguas o como meta-concepto para cubrir un amplio rango de enfoques metodológicos y estrategias de investigación que tienen en común su oposición al modelo tradicional.

Otros autores ven en la investigación-acción no una nueva investigación practicable, sino un «ideal-tipo» al que aspiran bastantes corrientes críticas. Las líneas



que siguen recogen algunas de las definiciones más representativas del término investigación-acción que nos aportan los autores:

- **Para M. Bartolomé (1994)** es «un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales acerca de su propia práctica. Se realiza en equipo, con o sin ayuda de un "facilitador" externo al grupo».
- **Para J. Elliott (1981)** es «un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma». La entiende como una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por los profesores, que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) del profesor, de sus problemas prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas.

## **CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN**

**Kemmis y McTaggart (1988)** han descrito con amplitud las características de la investigación-acción. Una síntesis de los rasgos más destacados se señalan en las líneas que siguen.

- Se propone mejorar la educación mediante su cambio y aprender a partir de las consecuencias de los cambios.
- Es participativa.
- Las personas trabajan por la mejora de sus propias prácticas.
- La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Se realiza en colaboración: se lleva a cabo en grupo y dicho grupo está integrado por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).
- Induce a teorizar sobre la práctica.
- Exige que las prácticas, las ideas y las suposiciones sean sometidas a prueba.
- Concibe, de modo amplio y flexible, aquello que puede constituir pruebas. Implica registrar, recopilar y analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre, y exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.
- Implica la realización de análisis críticos de las situaciones. Precede progresivamente a cambios más amplios.
- Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura. Empieza por pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas.
- Permite crear registros de nuestras mejoras (actividades, prácticas, lenguaje, discurso, relaciones, formas de organización).
- Permite dar una justificación razonada de nuestra labor educativa mediante una argumentación desarrollada, comprobada y examinada críticamente a favor de lo que hacemos.

## Técnicas de recogida y análisis de la información

Una cuestión clave del proceso de investigación es la de las técnicas de recogida de datos. Hace referencia a los distintos instrumentos, estrategias y medios audiovisuales que el investigador utiliza en la recogida de la información. Algunos autores utilizan el término métodos en lugar de técnicas.

La recogida de datos es una fase importante dentro del proceso de investigación. El investigador necesita recoger información sobre el tema que estudia para describirlo e interpretarlo; de ahí que acuda a la realidad para estudiarla y analizarla. Para ello, precisa de técnicas para recoger información sobre la realidad que estudia.

Estas técnicas de recogida de información nos permiten reducir, de un modo sistemático e intencionado, la realidad social que pretendemos estudiar a un sistema de representación que nos resulte más fácil de tratar y analizar.

Según el grado de implicación, o interacción del investigador con la realidad, podemos considerar tres tipos de técnicas, como representa la figura 2:

1. Los instrumentos.
2. Las estrategias.
3. Los medios audiovisuales.

<b>Instrumentos (lápiz y papel)</b>	<b>Estrategias (interactivas)</b>	<b>Medios audiovisuales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tests.</li> <li>• Pruebas objetivas.</li> <li>• Escalas.</li> <li>• Cuestionario.</li> <li>• Observación sistemática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista.</li> <li>• Observación participante.</li> <li>• Análisis documental.</li> <li>• Historias de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vídeo.</li> <li>• Fotografía.</li> <li>• Magnetófono.</li> <li>• Diapositivas.</li> </ul>

**Figura 2. Técnicas de recogida de la información.**

Técnicas de recogida de datos dependiendo de quiénes o de dónde proviene la información.

<b>Información (De quién o de qué)</b>	<b>Técnicas (Cómo)</b>
Diversas perspectivas (profesorado, alumnado, familias...).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario.</li> <li>• Entrevista.</li> <li>• Grupo de discusión.</li> <li>• Diario.</li> </ul>
Punto de vista investigador o participantes (introspección).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario.</li> <li>• Cuestionarios autoaplicables.</li> </ul>
Perspectiva del investigador de lo que ocurre (acciones, actividades, ambientes...).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación participante.</li> <li>• Grabación (audio, vídeo).</li> <li>• Escalas estimativas.</li> <li>• Listas de comprobación.</li> </ul>
De documentos (oficiales y personales) y materiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de documentos y materiales.</li> </ul>

**Figura 3. Tipo de información y técnicas de recogida de datos.**

Según el enfoque del análisis, las técnicas pueden variar, tal como vemos en la figura 4:

<b>Enfoque del análisis</b>	<b>Técnicas</b>
Individual (persona concreta).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro anecdótico.</li> <li>• Entrevista.</li> <li>• Observación/grabación.</li> </ul>
Procesos de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación sistemática.</li> <li>• Perfil de clase.</li> <li>• Entrevista.</li> <li>• Análisis documental.</li> </ul>
Organizativo/institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis documental.</li> <li>• Observación de situaciones formales e informales</li> <li>• Observación de la vida en espacios comunes (sala profesores, patio...).</li> <li>• Entrevistas a colegas.</li> </ul>
Social (contextos culturales, familiares, socioeconómicos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista a familias.</li> <li>• Cuestionario (encuesta).</li> <li>• Observación de contextos escolares.</li> </ul>

**Figura 4. Enfoque del análisis y técnicas de recogida de información.**

## **5. RESULTADOS ESPERADOS.**

- La mejora del rendimiento académico de los alumnos/as que componen el primer ciclo de la ESO.
- Mayor autoconocimiento y control de las emociones (gestión), en beneficio del aprendizaje.
- Aumento de la creatividad.
- Mayor capacidad de trabajar en equipo.
- Mejora del clima de convivencia: conciencia social (empatía) y gestión social (habilidades sociales).
- Mayor implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 6. PLANIFICACIÓN (Fases de trabajo, distribución de tareas y temporalización).

FASES DE TRABAJO	DISTRIBUCIÓN DE TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
<b>A. PREPARACIÓN</b>	<b>A.1</b> Crear un grupo de trabajo base formado por equipo directivo y CEP.	Equipo directivo: - Diseñar y participar activamente en acciones formativas relacionadas con el campo de trabajo. - Búsqueda de bibliografía (artículos de impacto, libros, experiencias similares, etc) y tratamiento de la misma. CEP Aracena: - Ofrecer la formación solicitada. - Crear un espacio virtual de comunicación para el tratamiento de la bibliografía consultada.	Enero- Febrero 2012
	<b>A.2</b> Solicitar asesoramiento al Servicio de Inspección Educativa y al EOE	El Equipo Directivo	Febrero 2012
<b>B. PLANIFICACIÓN</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE TAREAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
	<b>B.1</b> Selección de los ámbitos de conocimientos.	El Equipo Directivo	Marzo- Abril- Mayo 2012
	<b>B.2</b> Asociar las áreas a los ámbitos previo análisis curricular.	El Equipo Directivo	Marzo- Abril- Mayo 2012
	<b>B.3</b> Organización curricular por ámbitos de conocimientos.	El Equipo Directivo	Marzo- Abril- Mayo 2012
	<b>B.4</b> Selección de programas y tests específicos relacionados con la creatividad y la educación social y emocional.	El Equipo Directivo	Marzo- Abril- Mayo 2012
	<b>B.5</b> Integración de los programas específicos en nuestra organización curricular.	El Equipo Directivo	Marzo- Abril- Mayo 2012
	<b>B.6</b> Elaboración de un documento de	El Equipo Directivo	Marzo- Abril- Mayo 2012

	planificación derivado de la nueva organización que incluirá el primer proyecto de trabajo con el alumnado que incluya evaluaciones iniciales.		
	<b>B.7</b> Organización del horario por ámbitos de conocimientos.	El Equipo Directivo	Febrero 2012
<b>C. IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE TAREAS</b>	<b>DISTRIBUCIÓN DE TAREAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
	<b>C.0</b> Evaluación inicial de las variables objeto de estudio.	El Equipo docente	Septiembre 2012
	<b>C.1</b> Puesta en práctica del primer proyecto de trabajo por ámbitos y recogida y análisis de información.	El Equipo docente	1º trimestre: de Octubre a diciembre de 2012.
	c.2 Evaluación del primer proyecto y elaboración del segundo proyecto de trabajo.	El Equipo docente	1º trimestre: de Octubre a diciembre de 2012.
	C.3 Elaboración de informe sobre el progreso del proyecto.	El Equipo docente	Febrero 2012
	<b>C.4</b> Puesta en práctica del segundo proyecto de trabajo por ámbitos y recogida y análisis de información.	El Equipo docente	2º trimestre: de enero a marzo de 2013.
	c.5 Evaluación del segundo proyecto y elaboración del tercer proyecto de trabajo.	El Equipo docente	2º trimestre: de enero a marzo de 2013.
	<b>C.6</b> Puesta en práctica del tercer proyecto de trabajo por ámbitos y recogida y análisis de información.	El Equipo docente	3º trimestre: de abril a junio de 2013
	c.7 Evaluación del tercer proyecto.	El Equipo docente	3º trimestre: de abril a junio de 2013
	c.8 Memoria Final, resumen del proceso y resultados obtenidos y certificación por el coordinador/a de la relación de docentes que han participado en el trabajo.	El Equipo docente	Mayo-Junio 2013

1º ESO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9h	INGLES	FRANCÉS	FRANCÉS	RELIGIÓN	
9-10h	INGLES			INGLES	
10-11h	MÚSICA			INGLES	MÚSICA
11-11.30					
11.30-12.30h					
12.30-13.30h					
13.30-14.30h					

2º ESO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9h	RELIGIÓN	MÚSICA	MÚSICA		
9-10h		FRANCÉS	INGLES		
10-11h		FRANCÉS	INGLÉS		INGLÉS
11-11.30					
11.30-12.30h					TECNOLOGIA
12.30-13.30h					TECNOLOGÍA
13.30-14.30h					TECNOLOGÍA

**ASIGNACIÓN DE ÁREAS A ÁMBITOS DE CONOCIMIENTOS PARA EL PRIMER CICLO DE LA ESO**

<b>ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO</b>	<b>ÁMBITO SOCIO-LINGÜÍSTICO</b>	<b>ÁMBITO FÍSICO-ARTÍSTICO</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- MATEMÁTICAS.</li><li>- CC. NATURALES</li><li>- TECNOLOGÍA</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- LENGUA.</li><li>- CC. SOCIALES</li><li>- INGLÉS.</li><li>- FRANCÉS</li><li>- RELIGIÓN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- EDUCACIÓN FÍSICA.</li><li>- EDUCACIÓN PLÁSTICA.</li><li>- MÚSICA.</li><li>- LIBRE CONFIGURACIÓN.</li></ul>

**JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA HORARIA EN MÓDULOS DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO.**

- Se establecen módulos horarios de 3 y 2 horas para desarrollar los distintos ámbitos de conocimiento.
- Las especialidades de Inglés, Francés, Música y Tecnología se desarrollan en módulos horarios distribuidos a lo largo de la semana y los tramos son entre 1 y 3 horas, según especialidad.

*Excepciones a tener en cuenta en la estructura horaria:*

- Esp. De inglés y música: imparten el área a todo el centro educativo.
- Religión: La especialista de religión imparte el área a todo el centro y además comparte carga lectiva en otra localidad.

Tanto los ámbitos de conocimiento como las áreas adscritas a los mismos se desarrollarán en torno a proyectos y tareas elaboradas en común, previo consenso del equipo docente, proceso gestionado por los coordinadores/as de ámbitos y el coordinador/a de ciclo.

Se establece la figura de los Coordinadores de ámbitos, en este caso:

- Coordinadora ámbito científico técnico: Margarita Olmos Córdoba.
- Coordinadora ámbito socio-lingüístico: Carolina Marín Domínguez.
- Coordinador ámbito físico-artístico: José Antonio Gil Vega.



Funciones:

- Coordinar la elaboración de proyectos y tareas.
- Adaptar el currículo prescriptivo a los diferentes ámbitos.
- Coordinar a los diferentes ámbitos entre sí para establecer proyectos comunes.
- Impulsar actividades comunes a los ámbitos, que sirvan de referencia para la confección de tareas y proyectos.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA HORARIA DE LOS DIFERENTES ÁMBITOS TENIENDO EN CUENTA EL HORARIO LECTIVO DE LOS PROFESORES DE SECUNDARIA.**

El equipo docente de ESO está compuesto por 7 profesores/as:

- Especialista de matemáticas.
- Especialista de Inglés.
- Especialista de Frances.
- Especialista de CC. Sociales.
- Especialista de Música.
- Especialista de Educación Física.
- Especialista de PT

En la siguiente figura, presentamos cómo quedaría la nueva estructura horaria basada en módulos:

COORDINADORES DE ÁMBITOS	ÁMBITO QUE IMPARTE	Correspondencia de las áreas a la estructura por ámbitos.	1º ESO	2º ESO	CARGA LECTIVA TOTAL	REDUCCIÓN POR E. DIRECTIVO
Especialista de matemáticas: Margarita Olmos Córdoba (Secretaria).	Ámbito científico-tecnológico.	- Matemáticas. - CC. Naturales. - Tutoría.	4 horas 3 horas 1 hora	3 horas 3 horas --	14 HORAS	El resto hasta 18-21 horas
Especialista Ciencias Sociales: Carolina Marín Domínguez (Jefatura de Estudios)	Ámbito Socio-lingüístico.	- Lengua castellana y Literatura. - Ciencias Sociales. - Tutoría.	4 horas 3 horas 1 hora.	4 horas 3 horas --	15 HORAS	El resto hasta 18-21 horas
Especialista de Educación Física: José Antonio Gil Vega. (Director)	Ámbito Físico-Artístico.	- Educación Física. - Plástica - Libre Configuración	2 horas 2 horas 2 horas	2 horas 2 horas 1 hora	11 HORAS	El resto hasta 18-21 horas
<b>ORGANIZACIÓN DEL RESTO DEL EQUIPO DOCENTE DE 1º CICLO E.S.O Y ÁMBITOS A LOS QUE SE VINCULAN</b>						
ESPECIALISTAS ADSCRITOS AL CICLO	ÁMBITO EN EL QUE SE INTEGRA	Correspondencia de las áreas a la estructura por ámbitos.	1º ESO	2º ESO	CARGA LECTIVA TOTAL	RESTO DE HORARIO LECTIVO
Especialista de Francés	Ámbito científico-técnico.	- Francés - Tecnología	2 horas --	2 horas 3 horas	7 HORAS	11 HORAS (*)
Especialista de Inglés	Ámbito Socio-lingüístico.	- Inglés	4 horas	3 horas	18 HORAS	-- (**)
Especialista de Pedagogía Terapéutica	Ámbito Socio-lingüístico.	--	--	--	--	--
Especialista de Música	Ámbito Físico-Artístico	- Música	2 horas	2 horas	10 HORAS	8 HORAS (***)

(\*) Durante estas 11 horas imparte docencia junto a otro/a docente del ciclo.

(\*\*) La especialista de inglés al impartir docencia en todo el centro no dispone de horas lectivas que le permitan compartir espacio con el ámbito al que está adscrita.

(\*\*\*) Durante estas 8 horas imparte docencia junto a otro/a docente del ciclo.

<b>7. PERSONAL QUE COLABORA EN EL PROYECTO.</b>			
Profesorado y Personal Docente e Investigador de las Universidades Andaluzas.			
Apellidos y nombre	NIF	Categoría	Facultad y Universidad
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
Investigadores e investigadoras de centros públicos de investigación andaluces.			
Apellidos y nombre	NIF	Centro de investigación	
.....	.....	.....	
.....	.....	.....	
Alumnado de los dos últimos cursos de las Facultades de Ciencias de la Educación o que cursen estudios de postgrado en educación			
Apellidos y nombre	NIF	Facultad y Universidad	
.....	.....	.....	

## **8. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.**

### **8.1 Referencias bibliográficas.**

- BARTOLOMÉ, M. (1994). *La investigación cooperativa. En V. García Hoz (Coord.). Problemas y métodos de investigación en educación personalizada.* Madrid: Rialp.
- Eric Jesen, 2010: "Cerebro y Aprendizaje: Competencias e implicaciones educativas". Ed Narcea.
- ELLIOTT, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción.* Madrid: Morata.
- GIL FLORES, J. (1994). *Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones a la investigación cualitativa.* Barcelona: PPU.
- LATORRE, A., DEL RINCÓN, D. y ARNAL, J. (1997). *Bases metodológicas de la investigación educativa.* Barcelona: Hurtado Ediciones.
- LATORRE, A, (2003). *La investigación acción. Conocer y cambiar la práctica educativa.* Grao: Barcelona.
- ORTÍZ ALONSO, T (2009): *Neurociencia y educación.* Ed. Alianza. Madrid
- ROBINSON, K : *El elemento*
- STENHOUSE, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza.* Madrid: Morata.
- WHITEHEAD, J. (1989). *Creating a Living Educational Theory from Questions of theKind, How Do I Improve My Practice?* Cambridge Journal of Education, 19 (1).
- CÉSPEDES, A. (2007): *Cerebro, inteligencia y emoción.* Neurociencias aplicadas a la educación permanente, Fundación Mirame, PROSA Impresiones.

### **8.2 Referencias a la normativa.**

- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial
- ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares

### 8.3 Referencias webs

- [http://www.coe.int/t/dg4/education/edc/Source/Pdf/glossary\\_terms/2003\\_glossaryEDC\\_Spanish.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/education/edc/Source/Pdf/glossary_terms/2003_glossaryEDC_Spanish.pdf)
- <http://www.unesco.org/education/Synergies4conferences.pdf>
- <http://www.educacion.gob.es/portada.html>
- <http://www.ced.junta-andalucia.es/>
- [http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic\\_reports/094ES.pdf](http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/094ES.pdf)

### 8.4 Referencias artículos de impacto

- Antúnez Serafí (1999): El trabajo en equipo de los profesores y profesoras: factor de calidad, necesidad y problema. El papel de los directivos escolares. *Educar*, 24.
- Bolívar Botía A (2010): Liderazgo para el aprendizaje: una dirección para el aprendizaje. OGE. Nº 1. Enero-Febrero 2010
- *Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI 2007*. EDICIONES UNESCO.
- Morcillo Gómez, MA: "La importancia de trabajar la inteligencia emocional en las aulas. Revista. Aula y docentes.
- Ocaña Delgado M. Ed. Raymundo (2010): *Pasado y presente de la investigación educativa*. Revista Digital Universitaria
- Pérez Gómez, A. (2007). Reinventar la escuela, cambiar la mirada. *Cuadernos de Pedagogía*, 368, 66-71.
- PIZANO CHÁVE G, (2007): *La Neurociencia y los siete saberes: la fuerza del futuro*. Investigación Educativa vol. 11 N.º 20, 21 – 32. Julio-Diciembre 2007, ISSN 17285852
- WESTHEIMER, J. y KAHNE, J. (2004). What kind of citizen? The politics of educating for democracy. *American Educational Research Journal*, 41 (2), 237-269.
- VV.AA (2006): Investigación educativa I. Convenio institucional. AFEFCE / ECUADO
- EURYDICE (2008): Autonomía y responsabilidades del profesorado en Europa.

**RESUMEN DEL CURRÍCULUM Y DE LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO**  
(Formulario individual. Utilícese el espacio necesario en cualquiera de los apartados)

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS (Apellidos y nombre, DNI).**

Gil Vega José Antonio.  
DNI: 28928304-P

**2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES (Breve descripción).**

Cómo mejorar la calidad (eficacia y eficiencia) de los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo al funcionamiento del cerebro (Neurociencia), al desarrollo de la creatividad y del aprendizaje social y emocional del alumnado.

**3. FORMACIÓN ACADÉMICA (Estudios y titulaciones).**

-Diplomado en Magisterio. Especialidad Educación Física. (CEU Cardenal Espínola)  
-Licenciado en CC de la Actividad Física y del Deporte. (Universidad Pablo de Olavide)  
-En la Actualidad cursando Master en Dirección y Gestión de Centros Educativos. (Universidad de Barcelona)

**4. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Convocatorias, fechas y financiación).****5. PUBLICACIONES (libros, capítulos de libro, artículos).****6. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.**

- Ponencia. Congreso: Una formación para el profesorado del siglo XXI. Sevilla 2011.
- 

**7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DE FORMACIÓN (Como coordinación, ponente o asistente en los últimos cinco años).**

- Desde el curso 2009-2010 y hasta hoy Coordinador del Proyecto COMBA. (Formación en centros)
- Desde el curso 2010-2011, Ponente en acciones formativas realizadas por el CEP de Aracena (Implantación de nuestro proyecto COMBA en 12 centros de la provincia de Huelva y Sevilla.
- Ponencia en la Universidad de Huelva a alumnos/as de 5º de Psicopedagogía. 2011
- Ponente. Curso con seguimiento. Formación del profesorado en fase de prácticas Secundaria. Módulo III (Curso 2010-2011)
- Ponente. Curso con seguimiento. Formación del profesorado en fase de prácticas: Primaria. Módulo II y III. (Curso 2011-2012)
- Ponente. Curso. Actualización en el ejercicio de la función orientadora. 2011
- Ponente. Encuentro "CCBB reflexiones para compartir y crecer juntos". Aracena 2011

RESUMEN DEL CURRÍCULUM Y DE LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO  
(Formulario individual. Utilícese el espacio necesario en cualquiera de los apartados)

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS (Apellidos y nombre, DNI).**

Marín Domínguez Carolina  
DNI: 52288103-H

**2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES (Breve descripción).**

Cómo mejorar la calidad (eficacia y eficiencia) de los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo al funcionamiento del cerebro (Neurociencia), al desarrollo de la creatividad y del aprendizaje social y emocional del alumnado.

**3. FORMACIÓN ACADÉMICA (Estudios y titulaciones).**

-Diplomado en Magisterio. Especialidad PT. (Universidad de Sevilla)  
-Licenciado en Psicopedagogía. (Universidad de Sevilla)

**4. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Convocatorias, fechas y financiación).**

**5. PUBLICACIONES (libros, capítulos de libro, artículos).**

**6. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.**

- Ponencia. Congreso: Una formación para el profesorado del siglo XXI. Sevilla 2011.

**7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DE FORMACIÓN (Como coordinación, ponente o asistente en los últimos cinco años).**

- Desde el curso 2009-2010 y hasta hoy Coordinadora del Proyecto COMBA. (Formación en centros)
- Desde el curso 2010-2011, Ponente en acciones formativas realizadas por el CEP de Aracena (Implantación de nuestro proyecto COMBA en 12 centros de la provincia de Huelva y Sevilla.
- Ponencia en la Universidad de Huelva a alumnos/as de 5º de Psicopedagogía. 2011
- Ponente. Curso con seguimiento. Formación del profesorado en fase de prácticas Secundaria. Módulo III (Curso 2010-2011)
- Ponente. Curso con seguimiento. Formación del profesorado en fase de prácticas: Primaria. Módulo II y III. (Curso 2011-2012)
- Ponente. Curso. Actualización en el ejercicio de la función orientadora. 2011
- Ponente. Encuentro "CCBB reflexiones para compartir y crecer juntos". Aracena 2011

ANEXO I.b

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESUMEN DEL CURRÍCULUM Y DE LA EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO  
(Formulario individual. Utilícese el espacio necesario en cualquiera de los apartados)

**1. DATOS IDENTIFICATIVOS (Apellidos y nombre, DNI).**

Olmos Córdoba Margarita.  
DNI: 25964839-R

**2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES (Breve descripción).**

Cómo mejorar la calidad (eficacia y eficiencia) de los procesos de enseñanza y aprendizaje, atendiendo al funcionamiento del cerebro (Neurociencia), al desarrollo de la creatividad y del aprendizaje social y emocional del alumnado.

**3. FORMACIÓN ACADÉMICA (Estudios y titulaciones).**

-Diplomatura en profesorado de EGB. (Universidad de Jaén)

**4. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (Convocatorias, fechas y financiación).**

**5. PUBLICACIONES (libros, capítulos de libro, artículos).**

**6. CONTRIBUCIONES A CONGRESOS, JORNADAS, ETC.**

**7. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y CURSOS DE FORMACIÓN (Como coordinación, ponente o asistente en los últimos cinco años).**

- Desde el curso 2009-2010 y hasta hoy Coordinadora del Proyecto COMBA. (Formación en centros)
- Ponente. Encuentro "CCBB reflexiones para compartir y crecer juntos". Aracena 2011

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANVERSO

ANEXO IV

SOLICITUD

**MEDIDAS DE APOYO, APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO AL PROFESORADO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS**

Orden de 14 de ENERO de 2009 (BOJA nº 21 de fecha 2/02/2009)

<b>1</b>	<b>CONVOCATORIA POR LA QUE SE PRESENTA</b>
<input checked="" type="checkbox"/>	Proyecto de investigación educativa.
<input type="checkbox"/>	Proyecto de innovación educativa y desarrollo curricular.
<input type="checkbox"/>	Proyecto de elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos del siguiente ámbito ( marcar un solo ámbito).
<input type="checkbox"/>	Mejora de la convivencia escolar.
<input type="checkbox"/>	Atención educativa al alumnado inmigrante.
<input type="checkbox"/>	Atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
<input type="checkbox"/>	Compensación educativa y solidaridad.
<input type="checkbox"/>	Orientación educativa
<input type="checkbox"/>	Fomento del plurilingüismo
<input type="checkbox"/>	Acogida del alumnado inmigrante adulto, mantenimiento de su cultura de origen y aprendizaje del español como lengua extranjera.
<input type="checkbox"/>	Igualdad entre hombres y mujeres en la educación.
<input type="checkbox"/>	Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros
<input type="checkbox"/>	Tecnologías de la información y la comunicación.
<input type="checkbox"/>	Bibliotecas escolares y proyectos lectores.
<input type="checkbox"/>	Otros materiales de innovación educativa.

<b>2</b>	<b>DATOS DEL PROYECTO</b>
TÍTULO	
<u>PROYECTO COMBA: ENSEÑAR Y APRENDER, 'ALGO MÁS QUE UN PROCESO. AULAS MULTITAREAS'</u>	
DURACIÓN (curso o cursos escolares en los que se realizará):	
Curso <u>2012/2013</u>	Curso ..... / .....

<b>3</b>	<b>DATOS DEL/ DE LA PROFESOR/A SOLICITANTE QUE COORDINA EL PROYECTO</b>
APELLIDOS Y NOMBRE	
<u>GIL VEGA JOSÉ ANTONIO</u>	
DNI/NIE	
<u>28928304-P</u>	

<b>4</b>	<b>DATOS DE LOS DOCENTES DEL CENTRO QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO</b>
APELLIDOS Y NOMBRE	
<u>OLMOS CÓRDOBA MARGARITA</u>	
DNI/NIE	
<u>25964839-R.</u>	
APELLIDOS Y NOMBRE	
<u>MARÍN DOMÍNGUEZ CAROLINA</u>	
DNI/NIE	
<u>52288103-H</u>	
APELLIDOS Y NOMBRE	
DNI/NIE	

<b>5</b>	<b>DATOS DEL RESTO DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO</b>
APELLIDOS Y NOMBRE	
DNI/NIE	
CÓDIGO DEL CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
APELLIDOS Y NOMBRE	
DNI/NIE	
CÓDIGO DEL CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO
APELLIDOS Y NOMBRE	
DNI/NIE	
CÓDIGO DEL CENTRO	NOMBRE DEL CENTRO

001503



<b>6</b>	<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS</b>
<p>La persona responsable de la coordinación del proyecto <b>DECLARA</b>:</p> <p>1º Marcar lo que proceda</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Que los materiales y recursos que se van a desarrollar en el proyecto son originales</p> <p><input type="checkbox"/> Que el autor o autores están autorizados a usar los textos, las imágenes y recursos multimedia que se van a incluir en ellos.</p> <p>2º Que se autoriza a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía la reproducción, alojamiento en sus servidores, difusión y, en su caso, publicación, de los materiales y recursos didácticos que resulten de este proyecto.</p>	

<b>7 PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</b>	
Conceptos	Cuantía
MATERIAL AUDIOVISUAL: C. VIDEO-FOTO, MESA MEZCLA, MICROS...	4.500 €
JUEGOS Y RECURSOS MATERIALES DIDÁCTICOS: MECANOS...	3.000 €
MATERIAL PUNGIBLE: FOLIOS, CARTULINAS, TEMPERAS...	3.000 €
Total presupuesto a financiar por la CED	
Si el proyecto tiene prevista una duración de dos cursos, especificar la distribución del presupuesto por cada curso	Presupuesto curso: ..... / .....
	Presupuesto curso: ..... / .....

<b>8 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante <b>DECLARA</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, se <b>COMPROMETE</b> a cumplir todo lo establecido en la presente Orden de regulación y <b>SOLICITA</b> la concesión de la ayuda objeto de la presente solicitud.</p> <p>En <u>EL REAL DE LA JARA</u> a <u>16</u> de <u>FEBRERO</u> de <u>2012</u></p> <p style="text-align: center;">EL/LA SOLICITANTE</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Fdo.: <u>JOSE ANTONIO GIL VEGA</u></p>

ILMO/A. SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como única finalidad permitir los procesos de gestión y de notificación por parte de la Dirección General de Innovación Educativa.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Innovación Educativa.</p>
--

